

**“EL PROCESO HISTÓRICO EN LA FORMACION URBANA GUATEMALTECA
(1773-1944)”**

Gilda Segreda Sagot ()
Jorge Arriaga (**)*

Introducción

El estudio de la Ciudad de Guatemala se comenzó en la época colonial, ya que fue un período en el que ocurrieron procesos íntimamente ligados al desarrollo posterior de la ciudad.

No se ha podido partir directamente de los aspectos demográficos, ya que se encontraron serias dificultades debido a las limitaciones que presentan los censos. En Guatemala, entre 1778 y 1964 se realizaron siete censos de población —1778, 1825, 1881, 1893, 1921, 1940, 1950, 1964. De haberse utilizado estos censos como punto de partida en esta investigación, de manera tal que el estudio se apoyara en los datos que en dichos censos aparecen, se hubiera partido de cuantificaciones estadísticas falsas. Esta afirmación se hace después de haber consultado cuidadosamente distintos autores e investigadores, estudiosos de la realidad histórica guatemalteca y de haber constatado lo arbitrario de las cifras.

En tal sentido, el Lic. Alfredo Guerra Borges en su libro *Geografía Económica de Guatemala*, afirma:

“A juicio de la Dirección General de Estadística solamente estos dos últimos Censos (1950-1964) puede considerarse que se hayan realizado sobre bases técnicas suficientes sobre los Censos anteriores dicha dependencia apunta que:

‘Los resultados que se dieron a publicidad como datos oficiales denuncian falsedad, por haberse alterado deliberadamente las cifras reales’.

‘La inexistencia de documentación original que denunciara con mayor veracidad esta alteración, priva a la Dirección General de Estadística de establecer con absoluta claridad el proceso de inflación que motivó la falsedad de nuestras bases estadísticas’.

‘Sí fue posible comprobar sin embargo, el monto de las alteraciones que se llevaron a cabo en 1921 y 1940. Las autoridades responsables de este fraude ordenaron la destrucción de toda aquella documentación: y, por consiguiente, ha sido tarea de bastas proporciones llegar a clarificar los orígenes y montos de las diferencias’.

‘Los resultados que se originaron como oficiales del Censo levantado en 1921, arrojan un total de 2.004.900, y según comprobación y testimonios de personas enteradas por haber colaborado en los trabajos mencionados, se inflaron las cifras reales en un 15% general’.

(*) Investigadora del Proyecto Poblamiento y ocupación territorial en Centroamérica.

(**) Asistente de Investigación del mismo Proyecto.

'Pero sobre este 15% que se había aumentado arbitrariamente en 1921, en 1940 se cometió nuevamente el error, amparado por las órdenes directas del Presidente Ubico y sus subalternos, el Ministerio de Hacienda y demás funcionarios pertenecientes a los organismos respectivos. Y en esta ocasión el aumento fue caprichoso; a cada jefe político se le enviaron telegramas en los cuales se indicaba la cantidad que "debía de ser considerada como oficial" para los efectos de información definitiva'.

'...Como medida para evitar el descubrimiento del fraude, las autoridades de 1940 ordenaron la incineración total de la papelería que fue enviada a la capital, así como toda correspondencia cursada entre los organismos centrales del Ejecutivo y las oficinas departamentales. Por eso ha sido imposible localizar esta documentación que debiera existir en los archivos de la Presidencia, en el Ministerio de Hacienda y en la Dirección General de Estadística. Sin embargo, los archivos de las exjefaturas políticas en las cabeceras departamentales y los archivos de los municipios, al ser revisados por los delegados de la actual Dirección General de Estadística y la Oficina Permanente del Censo, sirvieron para comprobar: primero, que el Ejecutivo por intermedio personal del ex-Presidente Ubico y las autoridades superiores a la Dirección General de Estadística, impartieron órdenes directas para imponer las cifras censales; y segundo, que estas alteraciones consistieron en un aumento arbitrario y desmedido, que dio como consecuencia el resultado ficticio para nuestra realidad nacional...' (*).

Queda suficientemente claro la imposibilidad de utilizar los Censos de Población a nivel nacional. Con respecto a ciudad de Guatemala es todavía más difícil confiar en la calidad de los existentes para los años anteriores a 1950. Es por esta razón que se ha desarrollado el estudio de ciudad Guatemala basándose en el análisis de los procesos sociales económicos y políticos que definieron las principales características urbanas de esta ciudad.

Hecha esta aclaración, veamos pues, el desarrollo de este trabajo.

"El proceso histórico en la formación urbana guatemalteca 1733-1944"

Con el propósito de llegar a una comprensión global sobre los procesos de surgimiento y consolidación de la Ciudad de Guatemala, hay que analizar los aspectos principales que la originaron. Estudiar los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales que le definieron, de manera tal que se puedan apreciar —históricamente— las determinaciones genéricas básicas de su estructura.

En este sentido, el origen de la ciudad capital se encuentra en el período colonial. Así, en Guatemala "Las ciudades coloniales fueron fundadas como una exigencia de la consolidación del Imperio (español). Fundarlas fue un requisito —recordémoslo—, una condición que la Corona imponía a los conquistadores para premiarlos. Se concedía tierra e indios a quien se obligara a fundar poblados y a establecerse en ellos. Los conquistadores y primeros pobladores aceptaron ese compromiso y así la creación de las ciudades estuvo presidida por ciertos propósitos fundamentales tocantes al interés de los fundadores y primeros pobladores... la ciudad nacía ante todo, como sede futura del poder real y punto de contacto entre ese poder y los grupos humanos constitutivos de la colonia; y en segundo término la ciudad nacía como lugar a propósito para disfrutar la conquista, para gozar sus provechos de quienes la habían realizado... es decir, un centro de dominio y disfrute de lo dominado" (1).

Además, claro está, las ciudades coloniales guatemaltecas constituyeron centros de intercambio, en la medida en que se generaron mercados donde se vendían principalmente maíz, frijoles y hortalizas, productos que se cultivaban en los poblados menores cercanos a la ciudad y que abastecían a la misma.

Al mismo tiempo, desde el punto de vista social, durante la Colonia se conformaron y diferenciaron principalmente dos grupos. Por una parte el que integraban los españoles, representantes de la Corona junto con los criollos —españoles en Guatemala— y, por otra, los indígenas —nativos que la colonia convirtió en siervos— (2).

Fue durante el mismo período colonial que de estos dos grupos surgieron los mestizos, que llegarían a constituir capas sociales intermedias. Así, "La conquista había dado como resultado una

simple y rígida estratificación en la que tales niveles no existían, pero después de trescientos años, al llegar la colonia a su fin, ya constituían las capas medias la tercera parte de la población total del Reino” (3).

Caben destacarse aquí las principales formas en que se dio el mestizaje:

- a. Entre la descendencia del español o criollo con el indio y,
- b. Entre el español o criollo con los esclavos africanos al que se llamó mulato, o bien entre el negro y el indígena al que se le llamó zambo.

El llamado “ladino” caracterizaba más bien a aquella persona que no tenía rasgos serviles, es decir, que estaba exento de dar tributo y que no estaba adscrito de por vida a la tierra, como sí era el caso de los indios. Generalmente, el grupo de los ladinos estaba constituido por los mestizos.

Durante la sociedad colonial, el grupo de los mestizos se diferenció entre sí dando origen a lo que se podría denominar una capa media rural conformada principalmente por los “ladinos rurales” y que, según afirma Martínez Peláez, no poseían tierras y trabajaban a cambio del usufructo de la misma. Como ya se dijo, aunque lindantes con los indígenas, eran “esencialmente diferentes de ellos por razón de la libertad de movimiento y contratación, así como por estar exonerada de tributar” (4), trabajaban en las haciendas y vivían en sus rancherías, que eran conjuntos improvisados de chozas en pésimas condiciones.

Este grupo, a pesar de tener libertad de movimiento y contratación, tenían como única opción real la de pasar de una hacienda a otra ya que no se les permitía fundar sus “villas”, como sí fundaron los indios los conocidos como “pueblos de indios”.

“La fundación de villas de ladinos y la consiguiente cesión de tierras a ese sector en crecimiento, eran medidas contrarias a los intereses de la monarquía en las condiciones especiales del Reino de Guatemala.

Aunque unas leyes lo recomendaban, había que atender aquello que a fin de cuentas era la razón de ser de las leyes: el interés de la Corona; y éste aconsejaba desatender aquellas leyes. Así se lo deben haber demostrado los criollos y también los funcionarios que estaban viendo de cerca la realidad. La fundación de villas hubiera sido un grave

error de política económica desde el punto de vista de los dos grupos explotadores, quienes, desaprovechando un factor que venía a moderar la contradicción básica existente entre ellos, hubieran impedido el crecimiento numérico de una gran masa de trabajadores susceptibles de ser explotados en diversas formas... Para la Corona, el desarrollo de las rancherías y el aumento numérico de los trabajadores ladinos rurales venía a ser, en definitiva, un factor que contribuía a la conservación de los pueblos de indios con su régimen tributario y repartimiento ya regularizado” (5).

Los ladinos fueron intrusos en los pueblos de indios, no podían comprarle tierra a los indios ni ningún otro bien raíz, pero poco a poco fueron utilizando procedimientos ilegales para apoderarse de tierras: usaban ranclas cercanas a los pueblos, alquilaban tierras comunales no cultivadas por los indios y hasta llegaron a comprarle tierra a éstos, llegando a convertirse en explotadores de indios y dando así origen a lo que luego constituyó la capa media alta rural.

En la ciudad —Santiago de Guatemala— (6) vivían los españoles y criollos y los indios que les servían y abastecían. Con el pasar de los años, el mestizaje —descrito anteriormente— provocó una serie de cambios en la rígida estructura social de la ciudad. Si bien “aquella ciudad española tenía el gran privilegio de haber sido construida y seguir siendo mantenida y abastecida para los españoles y sus descendientes, por trabajadores indios y mestizos, los indios bajo la presión del repartimiento para obras de la ciudad y otras obligaciones serviles y los mestizos bajo la presión de la miseria y la desocupación crecientes, que proporcionalmente eran de obra barata” (7).

Siguiendo el planteamiento de Severo Martínez, en la ciudad se constituyeron tres capas medias que corresponden a su vez a tres tipos distintos de relación económica. Así, los mestizos fueron primero “oprimidos y explotados por los grupos dominantes, segundo, se oprimieron y explotaron entre sí y tercero, oprimieron y explotaron a los indios” (8).

Este tipo de relaciones dio origen a lo que serían, en la nomenclatura de Martínez, a) la plebe o vulgo, constituida por “la gente más pobre de la ciudad, mestiza casi toda ella, que se hacía cada vez más numerosa y al parecer también más irritable y agresiva... no se hacía referencia a su color de piel ni a la ocupación de las personas, sino

exclusivamente a su nivel de pobreza y a cierta conducta general que aparecía como propia de la gente de la ciudad” (9).

Formaban la plebe o vulgo los carreteros, placeros, zacateros, vendedores ambulantes, cocheros, bordaderas, empleados menores de talleres, negocios diversos tales como mesones, molinos, panaderías, boticas, etc. y los artesanos que proveían artículos necesarios para el transporte de los productos de exportación, transporte que se hacía a lomo de mula.

b) A la segunda capa urbana se le denominó artesanal proveedora o desabastecedores acomodados. Estaba integrada por un grupo reducido de artesanos junto con un grupo de proveedores. “Este último calificativo —acomodados— es indispensable para separarlos de los abastecedores pobres y miserables, del tipo de zacateros, carboneros, vendedores de sal, y otros urbanos y suburbanos. La existencia de la capa media de abastecedores acomodados, admitida en la heterogeneidad de sus integrantes y atendiendo a cierta uniformidad de fortuna que es en definitiva lo que la dibuja y la destaca, es una realidad acerca de la cual no dejan lugar a duda los documentos” (10).

En general estas dos capas sociales fueron oprimidas y explotadas por los grupos dominantes, pero además entre ambas surgió el ya mencionado segundo tipo de relación económica; se oprimieron y explotaron entre sí... “explotación de maestros y artesanos oficiales y aprendices, a quienes, además cerraban las puertas de la maestría para evitarse competidores; la explotación de tenderos y manufactureros sobre empleados y peones, la explotación en suma, de la capa media artesanal proveedora sobre la plebe” (11).

También se encuentra dentro de esta dinámica de las clases coloniales y particularmente en las capas medias, la opresión y explotación de los indios que correspondía al tercer tipo de relación económica establecida anteriormente “...del tercer caso tenemos ejemplos de la acción de los proveedores urbanos y ciertos elementos de la plebe sobre los indios, como compradores y revendedores de los productos que estos traían a la ciudad” (12).

c) Con respecto a la capa media alta urbana, estuvo casi hasta la independencia formada por los españoles, clero, criollos rentistas, criollos latifundistas, comerciantes y financistas. No es sino hacia finales del período colonial en que se observa el ingreso en esta capa de mestizos intelectuales, eclesiásticos, médicos, abogados, estudiantes, artistas,

propietarios tratantes, comerciantes que no tenían vínculos directos con las casas consignatarias, productores no artesanales y explotadores de mano de obra barata.

A raíz de los terremotos que destruyeron la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (Antigua Guatemala), Capital de la Capitanía General, el Rey Carlos III ordenó que se buscara una zona más apta para ubicar la ciudad capital. La nueva ciudad de Guatemala (Guatemala de la Asunción), se constituyó en el Valle de la Ermita en 1773. A partir de esta época se empiezan a dibujar los patrones fundamentales de la ciudad. Vale destacar el hecho de que en el Valle de la Ermita existían desde antes algunos poblados, entre ellos; La Parroquia, Jocotenango, San Gaspar, Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe.

El asentamiento seleccionado para el establecimiento de la ciudad, La Parroquia, determinará una tendencia natural de crecimiento norte-sur, principalmente porque sobre este eje se encontraban las tierras más llanas y fértiles. El eje este-oeste está formado en su mayor parte por barrancos y pantanos.

Además, esta localización del asentamiento, determinará, en cierta medida, la localización comercial, ya que el acceso a la ciudad se estableció por el norte y por el sur.

La ciudad se trazó de acuerdo con las leyes de Indias, siguiendo el sistema octogonal de Norte a Sur y de Este a Oeste, con una plaza central (Plaza Mayor, con su Catedral ubicada al lado oeste. Alrededor de la Plaza se erigieron los primeros edificios públicos y se construyeron las mejores casas de la ciudad. Existían cuatro plazas principales rodeadas respectivamente por iglesias y conventos.

“Al surgir la ciudad, ésta albergó al principio un tercio de la población, aproximadamente 20.000 personas, que se trasladó del Valle de Panchoy (Antigua Guatemala) (13).

A la nueva Guatemala de la Asunción, como se le llamó, se trasladó también el aparato político administrativo, heredando así la nueva ciudad las funciones de Capitanía General. Las principales instituciones públicas, así como las casas crediticias y comerciales también se ubicaron en la nueva Guatemala de la Asunción.

La ciudad fue construída principalmente por artesanos, los cuales fueron en su mayoría gente de muy escasos recursos que con el terremoto habían quedado sin albergue. La mayoría de ellos emigró a Guatemala de la Asunción ya que para su cons-

trucción era necesario utilizar gran cantidad de mano de obra. Esta situación atrajo también a otros sectores que veían en la ciudad de Guatemala una posibilidad de subsistir.

La colonia originó la formación de una estructura social que no se modificó sustancialmente con el advenimiento de la independencia. Esta a su vez, fue un acontecimiento de ciudad. Las luchas por lograrla fueron impulsadas por la élite intelectual, criollos y mestizos apoyados por las capas medias urbanas que rechazaban el compartir el poder con el Imperio Español.

Los problemas internos de España y la independencia de México aceleraron el paso formal del estado colonial al independiente, ya que, esto se expresó pasando el último Capital General a ser el primer Jefe de Estado.

En síntesis, los grupos que tomaron el poder no *transformaron* la estructura colonial, sino que la reacomodaron de manera tal que les resultara más fácil beneficiarse de ella.

“Ya para 1821 la ciudad de Guatemala tenía 40.000 habitantes (14) espacialmente la ciudad duplicó su tamaño. Se construyeron iglesias y conventos dispersos por toda la ciudad, (ver el plano de 1821). Se pueden apreciar varios colegios y la Universidad de San Carlos de Guatemala, (fundada en Antigua Guatemala en 1670), a la que acudían los sectores pudientes que tenían la posibilidad de sufragar sus estudios.

En los planos de la ciudad se precisan, para este período las Garitas (ver plano de 1821) que servían fundamentalmente para controlar la entrada y salida de personas y mercancías a la ciudad.

En la descripción hecha por el Lic. Julio Galica sobre la ciudad de Guatemala a principios del Siglo XIX, nos dice: “...que a la altura del primer cuarto del siglo la ciudad principia a hermoear con su signo distintivo que lo forman las cúpulas y las grandes construcciones de Iglesias y Templos, así como aquellos otros edificios que albergarán a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; se apreciarán los portales del Señor y de los comerciantes que servirán de alojamiento gratuito a vagos, mendigos o indígenas que bajo su techo dormían por la noche, dada la proximidad de los “cajones” o especies de tiendas con techos, de teja que se alineaban frente a la Catedral y el Palacio Nacional. Este lugar era muy concurrido, principalmente los días sábados, pues además de géneros, jarcia y otros productos, proveían a los vecinos de víveres, frutas y legumbres, siendo visitado por multitud de indígenas de los pueblos aledaños, co-

mo Jocotenango con sus agregados: Utatecas, Pastores y San Felipe que fueron asentados en lo de Montenegro, San Gaspar, Santa Isabel, San Pedro las Huertas, que con los años serán absorbidos por el crecimiento natural, aunque un tanto desordenado de la metrópoli.

La gente media, quizás la más inteligente según se colige de la documentación y la narración de viajeros, se dedicaba al estudio, pues el pueblo era ignorante, holgazán y pendenciero; los primeros vivían en casas bajas y cómodas, con sus techos rojos y sus paredes pintadas de blanco; las habitaciones se acostumbraba hacerlas espaciosas y se amueblaban con buen gusto: grandes armarios, esculturas, pinturas al óleo, candelabros y los corredores adornados de flores; los segundos ocupaban viviendas sin mayor arreglo, y cuando las alquilaban, se les obligaba al pago de una renta de veinticinco o treinta y cinco pesos al año.

En el momento de hacerse la declaratoria de Independencia absoluta el 1º de julio de 1823, la ciudad no tenía alumbrado público (éste llegó a mediados del siglo XIX) y, quizás a ello se debía que las tabernas se veían desiertas, pues solo uno que otro trasnochador o aventurero salían por la noche, aunque hay que reconocer que los crímenes y delitos de sangre se sucedían de tarde en tarde.

Aunque en términos generales la gente más importante de la ciudad se distinguía por su cultura, se manifestaba poco afecta a las fiestas privadas y las funciones de teatro, y en los fines de semana o ratos de ocio visitaba las goteras de la ciudad, colindantes con los llanos de la Culebra, lo de Bolaños, Llanos de San Juan de Dios, del Cuadro y de los Corona; la plaza de la Ermita del Carmen, Jocotenango, Ciudad Vieja y las Cuatro Garitas, eran los lugares de paseo predilectos del vecindario.

Hay necesidad de consignar que no había hoteles, pues a lo sumo se habla de un mesón y los escasos visitantes que llegaron a la ciudad por ese tiempo, acudían a personas conocidas o a pedir posada, mientras recorrían la ciudad, que más o menos iba de la 1º Calle a la 17 y de la 1º avenida a la 11 avenida.

Tanto la documentación que pueda consultarse para esa época, como los informes de viajeros, indican que la ciudad no ofrecía mayor atracción, pues aunque sus calles (el Sol, El Olvido, La Armonía, Las Chispas y otras) tienen un trazo perfecto, pululaban muchos animales entre basura, inmundicias, desagües a flor de tierra, sin aceras, y ello, se hacía más relevante en lugares como los “cajones”, o en la calle “Las Chispas”, que ven-

dían carnes, y arrojaba olores insoportables que el viento se encargaba de llevar a los cuatro puntos cardinales, o bien, en las casas donde se fabricaban velas de cebo; la falta de ornato y limpieza parece inexplicable, pues la ciudad contaba con abundantísima agua, que surtían los acueductos como el de Pinula y otros (15).

Al llegar la Independencia, el país pasaba por una situación económica crítica. El producto de mayor exportación en Guatemala era el añil, pero esta exportación fue reduciéndose progresivamente, para finales del siglo XVIII y en las primeras décadas del Siglo XIX, debido, en primer término, al bloqueo de Inglaterra a la navegación española recuérdese que España tenía el monopolio de la exportación añilera, en segundo término debido a que los ingleses habían desarrollado el cultivo del añil en la India y, en tercer término, a que los ingleses preferían comprarlo directamente a Suramérica y no a través de los españoles a Guatemala. También afectó la economía guatemalteca el cierre del comercio con México, debido a la guerra independentista que se librara en ese país. “La situación monetaria del país se hacía cada vez más difícil, pues estando la agricultura y sus cultivos principales como el añil y el cacao en el más grave abandono casi no se efectuaba comercio de exportación” (16).

Existía un gran déficit fiscal, “desde los últimos años de la colonia las rentas públicas no eran suficientes para atender los gastos ordinarios del estado” (17). La situación económica se agravó aún más con la anexión al Imperio-Mexicano de Iturbide en 1821-23; “durante el período de la anexión, la situación fiscal y económica del país se agravó con los gastos extraordinarios que la Hacienda Pública hubo de hacer para sostener los de la nueva administración y los de la división de tropas imperiales que vigilaban el orden en la capital del istmo” (18).

A tan caótica situación económica, no escapaba la situación política y social guatemalteca. Por un lado hubo un éxodo de españoles no partidarios de la independencia hacia España y por otro, se desplazan hacia zonas rurales los mestizos pertenecientes a la capa artesanal proveedora, venida a menos junto con la plebe, dedicándose ambos sectores al cultivo y expansión de la grana o cochinilla. Este producto “podría ser clasificado como un cultivo de la clase de los mestizos, ya que a los indígenas no les preocupó gran cosa y siguieron dedicados a la siembra de maíz para su consumo, ajenos a toda inquietud de esta índole. El papel

histórico social de la cochinilla... fue un factor de desarrollo para el país ayudando a consolidar la paz interior que dio ocupación e industria a la clase de los mestizos... fueron los mestizos los que se interesaron principalmente por el cultivo de la grana” (19).

Como generalmente ocurre, las capas sociales bajas son las más afectadas por la crisis. En ciudad Guatemala, este fenómeno condujo a un proceso de pauperización, engrosándose aquella capa social pobre y menesterosa que se ha denominado plebe. Desempleo, miseria y delincuencia, son términos que podrían caracterizar la situación en que estaba sumergida esta gente. Para los albores de la Independencia el Oidor Decano de la Audiencia de Guatemala, Don Joaquín Bernardo Campusano, envió al gobierno español una “exposición sobre los desórdenes de la plebe” en donde se refiere a ésta como “libertina y sanguinaria” agregando que “aún acostumbrado a ver tantos vicios y miserias en las clases bajas de otras ciudades de América, no ha dejado de asombrarme el exceso a que llega esta infelicidad en la de Guatemala. Sus barrios sumergidos en una desesperada pobreza, condenados a la ociosidad, no presentan sino pendencias sanguinarias, una continua borrachera, la andrajosa desnudez las costumbres más groseras y la corrupción de los inocentes indios forasteros” (20); serán estos últimos los que se van a distribuir en los cantones de Jocotenango, la Libertad y el resto de los cantones existentes desde la colonia, formando barrios al norte y sur de la ciudad capital.

Los elementos de la capa media alta urbana se vieron menos afectados por la crisis, es más, algunos miembros de ella se favorecieron con la misma, “los pocos grandes comerciantes del reino, monopolistas relacionados en exclusiva con las casas exportadoras e importadoras de Cádiz, obtuvieron incluso ventajas de la situación, porque, escaseando ciertos artículos europeos indispensables, pudieron venderlos a mejores precios. El contrabando, además, era realizado en gran parte por un grupo de ellos mismos” (21). Estos sectores se localizaban desde la época de la colonia, alrededor de la plaza central, y luego comenzaron a desplazarse hacia el sur y suroeste para formar lo que se llamó el Cantón de Santo Domingo.

Las medidas de corte liberal tomadas en 1823, que abolieron las trabas al comercio, beneficiaron sobre todo al comercio de importación, ya que la agricultura estaba casi en total abandono y la comercialización del añil en decadencia. Durante el gobierno de Gálvez, 1831-1838, se tomaron me-

didas para incrementar el comercio de productos agrícolas, pero, en general, el mercado interno fue poco desarrollado, “el comercio interior, sobre todo el de la capital, había tomado mayor incremento como un resultado de las libertades decretadas en materia de impuestos, pero aún así, los víveres eran muy escasos y el consumo de ellos en determinadas ciudades eran muy reducido” (22).

En Guatemala se dio lo que se conoce comúnmente como la “crisis permanente de subsistencia”. Siempre hubo escases de granos y alimentos básicos, cultivados generalmente en pequeñas parcelas obteniéndose raquíticas cosechas. A esto, hay que agregar la falta de crédito destinado a este proósito. Estos cultivos de subsistencia eran cosechados por indios y ladinos pobres en los alrededores de las ciudades para el consumo familiar, destinándose el excedente para la venta en los mercados de las mismas.

Desde el año 1800, los mercados en ciudad Guatemala se localizaron principalmente alrededor de la plaza de la Parroquia Vieja y en los caminos de la Garita de Chinautla y de la Garita del Golfo, al noroeste de la ciudad, así como en los caminos al sur de la ciudad y en Villa de Guadalupe y Ciudad Vieja al sureste.

Al finalizar la anexión con el Imperio de Iturbide, se constituyó la República Federal de Centroamérica en 1824, pasando la Ciudad de Guatemala a jugar un doble papel en tanto Capital Federal y como Capital Estatal. Esta Federación surgió como un intento por terminar con los legados coloniales, de organizar, impulsar y modernizar el Estado. Se tomaron varias medidas tendientes a distribuir tierras realengas y baldías, reducir el papel de la iglesia en asuntos políticos, abolió la esclavitud y además se declaró la libertad de comercio para romper con los vínculos comerciales con España.

En la práctica, se sustituyó el comercio español por el británico el cual se venía dando desde mediados del Siglo XVIII, a través de Belice y de las colonias británicas del Caribe.

Con respecto a los gastos federales, la constitución ordenaba que fuesen repartidos equitativamente entre los estados de la Federación, pero en realidad fue con las rentas del estado guatemalteco que se financió la Federación, rentas que eran insuficientes para los gastos que ésta requería. “Las rentas federales sufren frecuentes ataques de los Estados, que no solo privan al gobierno (de Guatemala) de sus fondos, sino que introducen en la cuenta y razón, un notable desorden... No tenemos

absolutamente crédito ni en el exterior, ni en el interior, porque por falta de cálculo, no solo pagamos lo que debemos, sino que exasperados por nuestro estado de miseria, nos abandonamos a la suerte y no damos pasos ni aún para manifestar que deseamos cumplir con nuestros compromisos. No existe ni el comercio ni la agricultura en el estado prosperidad que debieran, pues no hay caminos, ni calzadas, ni seguridad” (23).

En síntesis, el país sumido en el caos económico, sin poder romper con el régimen de trabajo colonial sobre el cual estaba basado el sistema económico, las guerras entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, constituyeron el marco dentro del cual, en Guatemala, la guerra civil entre conservadores que “deseaban un gobierno central fuerte, poca o ninguna democracia, con la autoridad real en manos de las clases altas” (24), y los liberales que “preferían una ampliación de la democracia, una división y distribución de los poderes del gobierno y una organización federal para el gobierno de Centroamérica” (25), se llegó a la toma del poder por parte de los liberales. Después de estar en Guatemala, el gobierno Federal fue trasladado a El Salvador, y los liberales guatemaltecos asumieron el poder representados por el doctor Mariano Gálvez en 1831. Se impulsaron una serie de reformas especialmente en lo que concierne a la liberalización del comercio y al remate de los bienes de la Iglesia, cuyo objetivo general era el de modificar el régimen de propiedad de la tierra.

“En esta forma pasaron muchas tierras propiedad de la Iglesia, a constituir pequeños grupos de propiedad privada, base indispensable para el desarrollo capitalista que aquel régimen deseaba incrementar, de acuerdo con las ideas del liberalismo económico que sustentaba” (26). También se promovió la actividad agrícola (se hicieron intentos por desarrollar el cultivo del café, pero no lo lograron en gran escala). Se establecieron una serie de medidas impositivas sobre todo a los indígenas, campesinos y artesanos, acompañados de impuestos territoriales.

Los trastornos ocasionados por la guerra civil (1826-29), la crítica situación financiera del Estado, a la cual no se le había dado solución evidenciando graves contradicciones ideológicas en el seno de las clases dominantes, en medio de una crisis interna del sector liberal, y un malestar social generalizado se originó y fue posible el triunfo de la contrarrevolución encabezada por los conservadores y la Iglesia. Dr. Gálvez fue expulsado de Guatemala en enero de 1838 a raíz de la sublevación de

indios y mestizos, orientada por los conservadores y encabezada por Rafael Carrera, personaje controversial que se alió con la iglesia derogando las medidas de corte liberal implantadas por su antecesor y, modificando la estructura constitucional de Guatemala.

En junio de 1838 por decreto presidencial, se acordó que Guatemala se retiraba formalmente de la Federación Centroamericana, constituyéndose en una República independiente. Desde el punto de vista económico, se continuó con la política iniciada durante el gobierno Liberal de Gálvez, de impulsar el cultivo de productos ya existentes.

La grana o cochinilla que se cultivaba desde la época colonial, fue el producto en el que se basó la economía del país tratándose de establecer vínculos más firmes que los que supuso el añil con el mercado mundial. Era un cultivo que iba muy de acuerdo con la situación económica de los años entre 1830-40, ya que se cultivaba en pequeñas parcelas, necesitaba poca mano de obra y su precio era relativamente alto por unidad de volumen.

Se cultivó principalmente en las zonas de los alrededores de la capital; Amatitlán, Petapa, así como en Antigua Guatemala.

Para la época, el sistema de crédito era muy restringido y estaba en manos de los comerciantes y de la Iglesia la cual había recuperado su poder económico debido a la abolición de las medidas liberales tomadas por Gálvez. Prestaban el dinero como adelanto a las cosechas, que ellos mismos se encargaban de comprar y exportar.

No existía una red de transportes adecuada, pero, por encontrarse los plantíos alrededor de la ciudad capital que era donde confluían la mayor parte de las vías de comunicación, aunque de modo precario, podían transportar los productos hasta los puertos del Pacífico lo que se hacía a lomo de mula.

La Revolución Industrial en Europa, como un hecho general, y la industria textilera en particular, ofrecía posibilidades a este colorante. Obsérvese el siguiente cuadro que nos muestra el aumento en la exportación de la grana:

Exportaciones grana	
Año	en pesos (27)
1840	500.000
1850	600.000
1860	1.800.000

Se produjo un incremento en el valor del suelo, "En 1840 se estimó que 200.000 manzanas de tierra se dedicaban a la siembra de nopleras o plantas de tierras usadas para alimentar a los insectos productores de grana, con un valor promedio de 1.000 dólares por manzana. En los buenos tiempos esta área fue incrementada en el 75 % y el precio de la manzana se duplicó" (28).

Comparando los planos de 1821 y de 1842, espacialmente, la ciudad presenta un desplazamiento hacia el sur, estableciéndose en esta zona el rastro (matadero de ganado) y la plaza de toros, entre los más importantes.

El centro de la ciudad se conservó igual tanto en sus funciones como en su estructura espacial. Las zonas alrededor de ciudad capital se vincularon más fuertemente con ella debido principalmente a la cercanía de las zonas productoras de grana o cochinilla. Se creó una mayor dependencia del campo con respecto a la ciudad, ya que el sistema de crédito y comercialización que se localizaban en la ciudad capital, y los productos agrícolas, eran intercambiados comercialmente en ciudad Guatemala.

Los indios disfrutaron de una relativa tranquilidad en sus tierras del altiplano, ya que no hubo que recurrir a sistemas de trabajo forzado, dado que la grana era cultivada en pequeñas parcelas, por mano de obra familiar como arrendatarios o pequeños propietarios, y con ello era suficiente.

La grana jugó un papel de gran importancia en la economía guatemalteca, "trajo consigo una relativa prosperidad del país y de 1842-1868 la población total del país se incrementó en un 50%" (29). Las zonas que captaron mayor concentración de población fueron las zonas productoras de grana. Ciudad Guatemala que se encontraba en medio de esta zona productora vio también incrementar su población. De acuerdo con la información disponible no se ha podido determinar exactamente cuál fue su incremento, pero es lógico suponer que se dio un aumento cuantitativamente parecido al del resto de las zonas productoras de granas. En la capital se continuó la tendencia a la congregación de los criollos propietarios latifundistas, comerciantes y profesionales por un lado, y también de los sectores populares, los cuales fueron los menos beneficiados por los ingresos provenientes de la exportación de la grana. Distribución desigual de los ingresos que sólo beneficio al sector social ligado directamente a la tenencia de los medios de producción, explotación y comercialización de la misma.

En general el auge de la grana durante el gobierno de Rafael Carrera trajo consigo una cierta estabilidad, pero la producción y explotación de la grana empezó a decaer, por la competencia que representaba la grana producida en las islas Canarias y luego la de los colorantes sintéticos, lo que condujo al país a una situación económica muy difícil, que llevó a la búsqueda de nuevas fuentes de producción, siendo dentro de este contexto en que inició la expansión de la producción cafetalera.

El gobierno conservador trató de impulsar el cultivo del café. Algunos cafetales se habían plantado en Santa Lucía, Escuintla, Zacapa, y Antigua, luego otros plantíos se hicieron en Petapa, la Paz, Sololá. Para 1850 el beneficio logrado con el café en el mercado interno y externo, principalmente con Inglaterra, es de consideración:

Costo de la producción del quintal de café	\$ 4 (30)
Precio en el mercado local en la misma época	\$ 12
Beneficio	300 %
Precio en el mercado de Inglaterra	\$ 16 (*)

* Precio que implicaba una ganancia del orden del 400% de acuerdo con las estimaciones hechas por Villamar Contreras.

La década de 1850 constituye el período del inicio de la expansión y de la exportación de café. El siguiente cuadro nos muestra el aumento en el número de quintales de café entre 1852 y 1862, lo mismo que el monto recibido por concepto de exportación:

Año	Exportación de café, quintales	Valor en pesos
1852	-	690
1853	-	-
1854	-	-
1855	95	1.140
1856	125 (+ o =)	1.500
1857	140-141	1.700
1858	-	-
1859	390	4.680
1860	-	-
1861	-	-
1862	1.589	19.079

Con la expansión gradual del producto se constituye un grupo social ligado a la producción y exportación del café. Ya para fines de 1860 este grupo tiene bien definido sus intereses, teniendo muy clara la necesidad de:

a. *Crédito agrícola*, para el cual tenía que haber una valorización de la propiedad territorial que fuera garantía de los préstamos en un mercado libre de capitales, con el objeto de encontrar fuentes de financiamiento.

b. *Necesidad de mano de obra*, ya que la mano de obra que se ocupaba para la explotación de la grana era insuficientes para suplir las necesidades de la producción de café. Podría establecerse la relación a mayor extensión cultivada mayor necesidad de mano de obra.

c. *Infraestructura vial adecuada*. Estos puntos dejan claramente planteada la necesidad de un cambio radical en el sistema de tenencia de la tierra, en el uso del suelo, en la utilización de la mano de obra, en el crédito bancario, en los medios de comunicación, que garantizaran la producción y exportación del café.

La situación económica fue empeorando al decaer la producción de la grana ya que el café aún no representaba el cultivo sobre el cual se sostendría más adelante la economía guatemalteca. Los ingresos del Estado habían disminuído por la baja en la exportación de la grana. Las zonas productoras de grana vieron menguados sus cultivos y en cuanto a los productores, unos intentaron en condiciones precarias el cultivo del café, otros se trasladaban a la capital a vender sus otros cultivos; propios de subsistencia, y finalmente otros se desplazaron a zonas que les pudieran brindar mejores condiciones económicas. Estos últimos generalmente migraron a ciudad Guatemala, pero se encontraron con un desempleo creciente debido a la precaria condición en que se encontraba el sector artesanal, productor de bienes necesarios a la exportación.

En 1868, el centro de la ciudad y sus límites no presenta mayores cambios, pero aparecen por primera vez ubicados los pueblos y villas que, aunque no pertenecían administrativamente a la Ciudad de Guatemala, económicamente se había generado una mayor interdependencia entre ambos.

Se incrementó el comercio interno cuya base era la agricultura y la artesanía casera, los pequeños comerciantes y vendedores ambulantes realizaban esta relación comercial entre las comunidades y la ciudad. Sin embargo, el aumento del comercio interno no correspondió proporcionalmente al aumento del comercio externo, debido al mal estado de las vías de comunicación, al poco desarrollo de los medios de transportes y al incremento en las importaciones de productos extranjeros, manifes-

tándose una “creciente subordinación del comercio interior al exterior”, como lo señala Julio Cambranes.

En esta época de gran inestabilidad, bancarrota fiscal, malestar social generalizado en el aspecto interno, cabe agregar la guerra de Guatemala contra El Salvador y Honduras, con el fin de imponer gobiernos conservadores. La guerra de Secesión en los Estados Unidos y la invasión francesa a México, fueron los factores externos que influyeron en la crisis guatemalteca que, a su vez, adquiriría, posterior a la muerte de Rafael Carrera y ascenso al poder de Vicente Cerna, características insurreccionales frente al viejo orden.

El mariscal Serapio Cruz, líder propietario y lugarteniente de Justo Rufino Barrios, en 1869, apoyadas por las masas indígenas, con un programa que comprendía “libertad, progreso, derrocamiento de la tiranía, reivindicación de la tierra y abolición de estanco de aguardiente”, se levanta en armas y llega a tener el apoyo absoluto de toda la región occidental del país. Fueron duramente reprimidos y Serapio Cruz asesinado. Con la muerte del caudillo el carácter de la revolución comenzó a cambiar de dirección. “De ahora en adelante otras fuerzas sociales iban a comenzar a intervenir cegando paso a paso, el carácter verdaderamente popular, campesino, indígena de movilización social que habían desatado los Cruz a partir de 1867” (32).

Los revolucionarios barristas dieron su voto de confianza a García Granados, comerciante, cafetalero y diputado liberal de la Cámara de Representantes, en la jefatura general del movimiento insurgente que pretendía derrocar la tiranía denominada de los “treinta años”. El carácter que asumió la revolución “fue una típica revuelta latinoamericana del siglo XIX en que las masas oscuras de los pueblos seguían a caudillos carismáticos, en quienes confiaban para la ejecución de programas políticos casi nunca suficientemente explícitos, y regularmente vagos en sus conceptos. Solo en el caso del levantamiento de Cruz las promesas de tierras y abolición del estanco de aguardiente fueron consignas claras y bien comprendidas (33).

Ya en 1870, es manifiesto el cambio de carácter de la revolución que se gestaba, “a partir de 1870 se incorporaron a la revolución elementos de la clase propietaria, cafetaleros en ascenso y hasta miembros de las familias tradicionales y aristocratizantes. Con ello, las masas indígenas que habían participado durante el año 69, en la lucha guerrillera de Serapio Cruz, perdieron importancia, porque la revolución iniciada en 1867 cambió de carácter en 1870, al apropiarse los cafetaleros, de la gran movilización nacional” (34).

En 1871 triunfó el movimiento político militar encabezado por Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados. García Granados presidente pro-

visional hasta 1873 en que asume el mando Justo Rufino Barrios. Se inicia así el período de consolidación del estado oligárquico que surge como expresión política del poder económico de la oligarquía cafetalera, cuya función va a ser la de ampliar y modernizar la estructura productiva del país, excluyendo del ejercicio del poder a la élite conservadora y a las clases subordinadas.

La ideología liberal fue una fachada de lo que en esencia fue el sistema económico y político: una dictadura. El estado oligárquico se basa en la supervivencia de formas precapitalistas de dominación, la utilización de métodos coercitivos extraeconómicos en relación con la fuerza de trabajo (reglamento de jornaleros, ley de vialidad, etc. que luego se analizarán). La hacienda cafetalera fue la base de sustentación de la economía y del Estado.

Las clases dominantes en el estado oligárquico fueron: la oligarquía cafetalera, la burguesía comercial agroexportadora y posteriormente el sector ligado al capital norteamericano (UFCO, IRCA).

Las medidas que se tomaron con la revolución liberal fueron claramente los objetivos que el sector ligado a la producción y exportación del café se había propuesto para llevar a cabo su proyecto, confundándose así los intereses particulares de este grupo cafetalero con los intereses de la economía nacional. Las medidas más importantes fueron:

1. Reforma agraria:
 - a. nacionalización de las propiedades eclesíásticas.
 - b. abolición del censo enfiteútico.
 - c. política de venta y distribución de baldíos.
2. Reglamento de jornaleros.
3. Reformas al sistema financiero.
4. Construcción de infraestructura vial.

1.a. La nacionalización de las propiedades de la iglesia fue muy significativa, ya que el clero poseía en Guatemala inmensas extensiones de tierras rurales y numerosos inmuebles urbanos. La iglesia se había identificado siempre con los conservadores, y sus bienes estaban inmovilizados— es decir en “manos muertas” como se le denominaba a esta inmovilización.

Los bienes confiscados sirvieron para alojar a instituciones públicas y como respaldo para la creación del Banco Nacional, sobre lo que volveremos más adelante.

Muchas de sus tierras de la iglesia fueron distribuidas o vendidas siempre y cuando se plantaran de café y/u otros productos agrícolas.

El gobierno liberal tomó además una serie de medidas complementarias como la creación de la

Propiedad Inmueble, que consistía en legalizar las tierras —títulos de propiedad—, de manera tal que la tierra sirviera como garante de los préstamos. Esta nueva perspectiva que se le otorgaba a la tierra en tanto que garantía para el capital, facilitó el flujo del mismo hacia el campo.

Existe información sobre el Registro de Hipotecas, que fue creado en 1877 con la promulgación de Código Civil, que da cuenta del número y valor de transferencias realizadas, de dos tipos de hipotecas —legales y voluntarias— y la cancelación de las mismas para los años de 1880, 1881, 1882, 1883.

INFORMACION S/REGISTRO DE HIPOTECAS (35) (VALORES EN PESOS)

Año	Transferencia		Hipotecas legales (a)		Hipotecas voluntarias		Cancelación de	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
1880 (b)	2.350	1.445.491	0	0	514	1.613.218	348	877.523
1881 (c)	7.848	2.138.297	11	16.768	494	1.424.919	028	—
1882 (d)	2.184	1.394.992	3	800	750	1.890.695	245	—
1883 (e)	2.461	1.959.464	3	5.699	820	1.624.764	520	653.073

- a) anteriormente hipotecas tácitas
- b) Memoria con que la Secretaría de gobernación y Justicia de la Rep. de Guatemala da cuenta a la legislatura de 1881. (Guat. Tipografía El Progreso). Cuadro No. 6.
- c) "... de 1882 (Guat. Tip. "El Progreso")". Cuadros No. 8 y 10.
- d) ...Guat. Tipografía El Progreso pp. 9-10.
- e) Memoria de Guatemala de 1884 (Guat...) pp. 20-30.

Con respecto a los ingresos del Estado provenientes de la venta de las propiedades de la Iglesia, observemos el cuadro siguiente (36).

Años	Monto en pesos
1872	4.187
1873	26.270
1881	6.122
1882	54.155
1883	2.111

Según este cuadro el monto total recibido fue de 92.845 pesos. Si bien no se tiene información para los años comprendidos entre 1873 y 1881 consideramos que lo que allí aparece no co-

responde a la totalidad del monto recibido por el estado, ya que se estima que ese monto fue mucho mayor. "Augener calcula en 7 millones de pesos (de esos dos millones de pesos en moneda) la fortuna confiscada a la Iglesia por los liberales. Las propiedades expropiadas por los liberales pertenecían a los Franciscanos, Jesuitas, Recoletos, Dominicos, Capuchinos, Mercedarios, Filipinos y a las Ordenes de San Felipe de Nery, San Vicente de Paul, etc." (37).

1.b. El censo Enfitéutico era el sistema mediante el cual el arrendatario de las tierras (ejidales o comunales) tenía derechos perpetuos de ocupación de las mismas. A raíz de la abolición del censo se fijó un precio y un plazo para la compra de estos terrenos por parte de sus arrendatarios, pero aunque el precio no fue excesivo —la renta anual— se estimó que constituía el 3% del valor total de la propiedad—, muy pocos indios o ladinos pobres tuvieron la posibilidad de comprarlas. Esta ley permitió despojar de sus tierras a la mayoría de sus ocupantes, antiguos propietarios.

Aunque el supuesto fin de la redención del censo fuera el favorecer la mediana y pequeña propiedad, esto no fue así. Prácticamente se le arrebató la tierra a los indios para consolidar grandes latifundios y además poder contar con una mano de obra disponible que era indispensable utilizar en las plantaciones de café.

1.c. Con respecto a la adjudicación de baldíos, la política liberal consistió en distribuirlos y

venderlos en fáciles condiciones para favorecer en esta forma el cultivo del café. Muchos de sus ocupantes fueron también expulsados por la fuerza.

“La política de reparto y venta de baldíos y ejidos realizada por Justo Rufino Barrios para reducir a propiedad privada las tierras agrícolas del país, fue continuada por los gobiernos de Reina Barrios y Estrada Cabrera hasta 1918” (38), como observamos a continuación:

**REDUCCION DE TIERRAS NACIONALES A PROPIEDAD PRIVADA
ENTRE LOS AÑOS 1871–1920 (+) (39)**

Gobierno	Adjudicaciones	Caballerías	Manzanas	Varas ²	Duración del B Gobierno
J. Rufino B.	8	224 ++	11	6.705.9	14 años
M. Lizandro Barillas	2	7 ++	6	7.500.0	7 años
J.M. Reina Barrios	385	11.245	16	534.1	6 años
M. Estrada Cabrera	1.689	15.387	57	5.487.3	22 años
TOTALES	2.084	26.863	90	20.227.3	49 años
O SEA	2.084	26.864	28	227.3	

+ No incluye las entregas de tierras que en la fuente no traen indicada su extensión. ++. En los gobiernos de Barrios y de Barrillas distribuyó tierra con gran liberalidad y sin titulación.

En resumen, el objetivo fundamental de la Reforma Agraria fue la transformación del sistema de tenencia de tierra, constituyéndose un mercado libre de trabas cuya transferencia e hipoteca resultara fácil. Esto dio paso a la gran propiedad terrateniente, la cual terminó de consolidarse bajo el régimen de Estrada Cabrera (1898-1920).

Una consecuencia inmediata de los cambios en la estructura agraria fue la formación de otro tipo de mercado; el de mano de obra, que fue indispensable a la economía de exportación. Esta mano de obra fue “reclutada” por medio de mecanismos coercitivos que tuvieron su fachada legal en la creación del “reglamento de jornaleros”.

2) El Reglamento de Jornaleros era el ins-

trumento jurídico mediante el cual los grandes finqueros se aseguraban la mano de obra que les era indispensable para la explotación del café. Los mecanismos esenciales de reclutamiento de mano de obra fueron: “los mandamientos” de corte colonial, o sea la facultad de extraer por la fuerza a las comunidades una cierta cantidad de trabajadores temporales; y “las habilitaciones es decir anticipos en dinero para obligar a los indígenas a un trabajo posterior” (40).

3) Con respecto al sistema financiero referido particularmente al sistema agrícola existente durante el régimen conservador; que no causaba mayores problemas para la explotación y comercialización de la grana, sí resultaba insuficiente pa-

ra satisfacer las necesidades de un mercado cafetalero en expansión.

La reforma liberal trató de “montar” un sistema financiero moderno para responder a las demandas de la burguesía cafetalera en ascenso.

La creación del Banco Nacional fue respaldada con los bienes confiscados a la iglesia, El Código de Comercio de 1877 permitió la instalación de bancos privados, surgiendo así: El Banco Internacional en 1877, el Banco Colombiano en 1878, el Banco de Occidente en Quetzaltenango en 1881, el Banco Americano en 1892, el Banco Agrícola Hipotecario en 1893 y el Banco de Guatemala en 1894.

En estos bancos la participación y control, ejercido por el capital extranjero fue muy fuerte y en esta medida la producción y exportación de café, que en un principio había sido financiada por capitales nacionales, se hacía cada vez más dependiente de la financiación externa. A esto hay que agregar que un 10 por ciento de las tierras cultivadas de café estaba en manos de alemanes, quienes además de ser productores y beneficiadores tenían directamente relaciones comerciales y crediticias en Europa.

4. Infraestructura Vial:

a. Durante el régimen conservador el sistema de transportes dentro del territorio nacional estaba

constituído por caminos y veredas en muy precarias condiciones. Hubo proyectos dirigidos a la reparación de caminos y construcción de carreteras que nunca se llevaron a cabo. Sin embargo, durante la reforma liberal se decretó la construcción de carreteras —como por ejemplo la carretera de Quetzaltenango y Huehuetenango y a los puertos del Pacífico y del Atlántico. De la construcción se encargaron empresas nacionales y los fondos para su realización lo constituían ingresos provenientes principalmente de la exportación de café, de la emisión de bonos especiales, del impuesto de propiedad rural, además de decretos emitidos en los que se obligaba a todo habitante a trabajar en al apertura y reparación de las vías de comunicación durante cuatro días al año, o a pagar en su defecto doce pesos.

Veamos en el siguiente cuadro un resumen de los caminos construidos durante el régimen de Barrios (41).

b. En relación con los puertos marítimos se rehabilitaron los puertos de: Livingston, Izabal y Puerto Barrios en el Atlántico, pero sobre todos los puertos del Pacífico —especialmente el Puerto de San José— el cual había tomado gran importancia en la década de 1850-60, cuando el ferrocarril fue creado en Panamá, y una línea de vapores fue establecida sobre toda la costa pacífica de Centro América. A continuación se observan más detalladamente las líneas de vapores creadas y rehabilitadas durante el Régimen de Barrios: (42).

CUADRO

CONSTRUCCION DE CAMINOS DURANTE EL REGIMEN DE BARRIOS

Camino	Distancia aproximada (Kilómetros)	Financiamiento	Observaciones
Carretera del Norte: Puerto de Izabal (Izabal) a la Ciudad de Guatemala	425	Impuesto sobre caminos; contribución territorial y empréstito público, bonos	Carretera del Norte

Camino	Distancia aproximada (Kilómetros)	Financiamiento	Observaciones
Carretera de los Altos: Chiantla, Huehuetenango, a Champerico, Retalhuleu b	222	Impuesto sobre caminos; contribución territorial	Une Quezaltenango (la segunda ciudad de la República) con un puerto del Pacífico
Los Esclavos, Santa Rosa, a Guatemala c	170	Impuesto sobre caminos; contribución territorial	Une la frontera de El Salvador con la capital.
Santa Cruz de Quiché, Quiché. Carretera de los Altos d	45	Impuesto sobre caminos; contribución territorial	Une la carretera de los Altos cerca de Totonicapán.
Cobán, Alta Verapaz a Telemán, Alta Verapaz e	111	Impuesto sobre caminos; contribución territorial e impuesto sobre fincas vecinas	Conecta con el Puerto sobre el Río Polochic que desemboca en el Atlántico
San Agustín, Sololá, con la Carretera de San José f	153	Impuesto sobre caminos; contribución territorial	

Las distancias dadas son estimaciones muy gruesas. La legislación general para la construcción de caminos basada en un nuevo impuesto sobre caminos. Contribución Territorial, se encuentra en el Decreto 109, Recopilación... de 1881, I, 238-39.

- a. Ibid., Art. 1
- b. Ibid., Art. 2; Disposición de agosto 23, 1885, 390.
- c. Ibid., 239. Art. 3.
- d. Disposición de mayo 10, 1875, *ibid.*, 366.
- e. Disposición de mayo 26, 1876, *ibid.*, 441-42.
- f. Disposición de junio 20, 1876, *ibid.*, 443-44.

Para un examen general, incluyendo comentarios sobre los caminos que existían al principio de la Revolución, ver el Informe de Barrios a la Asamblea Constituyente de 1876, citada en Díaz, p. p. 289-91.

CUADRO
LINEAS DE VAPORES DURANTE EL
REGIMEN DE BARRIOS (42)

Empresa	Subvenciones del gobierno a la empresa	Servicio	Observaciones
Pacific Mail Steamship a	24.000 pesos al mes	2 barcos: San José-Panamá (mensualmente) 2 barcos: San José-San Francisco (mensualmente) 1 barco: Champerico-San José-Panamá (mensualmente) 1 barco: San José-Champerico-Acapulco (mensualmente) 1 barco: Champerico-San José-Panamá (mensualmente) 1 barco: Panamá-San José Champerico (mensualmente)	Contrato por 3 años empezado en 1880; ampliado a 2 años más
J. A. Anderson William Owen b	6 años de exoneración de impuestos; y almacenaje	Puerto de Panzós, sobre el Río Polochic a Livingston en el Atlántico, 1 barco	Contrato por 10 años, empezado en 1882-83.
Frederick Augener c	600 pesos al mes	1 barco: Costa del Pacífico San Francisco 1 barco: San Francisco-Costa del Pacífico	Contrato por 10 años, empezando en 1882-83
William Weber d	Concesión de tierras	1 barco: sobre el Río Polochic 1 barco: sobre el Río Motagua	Empezando 1882-83
Ramón Aguirre & Co. (agente de Kosmos Co., Hamburgo) e	3.000 pesos al año por barco; exceptuada de impuestos en el puerto	3 barcos: Costa del Atlántico-Europa, durante la época de cosecha	Empezando en 1883
James Leitch (agente de empresas marítimas) f	5.000 pesos al año	Livingston-Belice-New Orleans 3 veces al mes	Contrato por 2 años

- a. Recopilación.. de 1.881, II, 523-26; Leyes Emitidas, IV, 85-89
b. Recopilación.. de 1.881, II, 529-30
c. Leyes Emitidas, III, 241-42
d. Ibid., 267-68
e. Ibid., 366-67, 370-71.
f. Ibid., 402-403

c. Los ferrocarriles: la construcción de las vías de comunicación ferrocarrilero estuvo a cargo de empresas constructoras privadas, excepto la construcción de la línea Puerto Barrios-El Rancho que la financió a duras penas el Estado. Durante los gobiernos de Justo Rufino Barrios y posteriormente José María Reina Barrios, se construyeron las siguientes líneas: (ver adjunto No. 1, Cuadro Construcción de Ferrocarriles en Guatemala).

En los contratos hechos con las compañías extranjeras para la construcción de ferrocarriles “se estableció que los ferrocarriles al cabo de 99 años pasarían a propiedad de la nación” (42). Por esta razón el estado de una u otra forma ayudó en su construcción, a saber:

1. Cedió gratuitamente los terrenos necesarios para la construcción de las vías.
2. Cedió tierras agrícolas para las vías, las cuales dieron origen a las plantaciones de banano de la UFCO en Izabal.
3. Las empresas fueron exoneradas de pagar impuestos y su personal quedó exento del servicio militar.
4. Además se les permitió el uso gratuito de manantiales de agua, materiales de construcción que encontrarán, y servicios de correos y telégrafo. (Ver cuadro adjunto sobre concesiones ferrocarrileras).

Tanto en los contratos de construcción de ferrocarriles como en los de construcción de muelles se dejó en plena libertad a los concesionarios de trasladar sus derechos y obligaciones. En algunas oportunidades se precisó que en caso de que los derechos fueran vendidos, el Estado los adquiriría, sin embargo esto no sucedió y muchas de las transacciones se hicieron sin la participación ni conocimiento del gobierno, lo que condujo, como afirma Piedras Santa a un “proceso de consolidación y monopolización de los servicios ferroviarios, a margen de la ley” (44). Estas transacciones culminan en 1912 cuando surge como propietaria de casi todas las concesiones anteriores la INTERNATIONAL-RAILWAYS OF CENTRAL AMERICA (subsidiaria de la United Fruit Company).

Es realmente interesante observar la complementariedad entre las diferentes medidas tomadas durante la Reforma Liberal. Como se analizó, estas medidas se tomaron para beneficiar la producción de café, producto por medio del cual la economía guatemalteca se inserta definitivamente en el mercado mundial.

La expansión de las zonas del cultivo del ca-

fé y la infraestructura necesaria para la producción se dieron en zonas en las que la clase dominante —oligarquía cafetalera y burguesía comercial— era propietaria, junto con algunos grupos extranjeros ligados a ella. Se comienzan a evidenciar de esta manera las desigualdades en el desarrollo de las distintas regiones del país, sentándose las bases del desarrollo regional desequilibrado.

En efecto, al cambiar radicalmente el sistema de tenencia de la tierra con la reforma liberal, se crearon nuevos latifundios y se ampliaron los existentes, pertenecientes a la oligarquía cafetalera, y es precisamente en estas tierras que se da la expansión de café. Se reacondicionaron las zonas productoras de grana —alrededor de la capital, Petapa, Amatitlán, Escuintla y Antigua— y la expansión continuó hacia Retalhuleu, Quezaltenango, Suchitepequez y San Marcos, o sea las zonas al sur, sureccidente y occidente del país, delimitándose así una región en donde se concentra el grueso de la economía nacional, que resulta en un acelerado proceso de urbanización en Ciudad Guatemala a partir de 1900.

Por otro lado los alemanes se convirtieron en los colonizadores de las Verapaces delimitando otra región al noreste del país cultivando y expandiendo el café, así como introduciendo nuevas técnicas para su cultivo. Como ya se indicó, un diez por ciento de la producción total del café estaba en manos de alemanes.

Los créditos bancarios otorgados mediante hipotecas sobre las tierras, facilitó el flujo de capitales hacia el campo en general y hacia las zonas productoras de café en particular, con el fin de aumentar su producción. La infraestructura vial se construyó también en estas zonas para facilitar el acceso a los plantíos y el transporte de la producción. La carretera de Huehuetenango al pasar por Quetzaltenango y Retalhuleu comunicó toda la zona suroccidental del país (zona productora de café) con el puerto de Champerico en el Pacífico; la carretera de Sololá que entroncó con la carretera hacia el Puerto Pacífico de San José unió la zona productora de café en Escuintla con el océano Pacífico, la carretera de ciudad Guatemala al Puerto de Izabal en el nor-oriente, comunicó a las Verapaces; con ciudad Guatemala y con el Atlántico; la carretera Cobán-Telemán para comunicación dentro de las Verapaces, etc.

Los muelles construidos o rehabilitados servían para embarcar la producción de café, los más importantes fueron: muelles de San José, Champerico, Puerto Barrios, etc.

CUADRO 1

CONSTRUCCION DE MUELLES Y FERROCARRILES EN GUATEMALA

		Fecha de Contrato	Abierto al Tráfico	Concesionario Original
(A)	Muelle San José	Junio 1/1.866		Pío Benito
	Etapa: J. Rufino Barrios			
(A)	Muelle de Champerico	Junio 14/1.875	1.878	Gabriel Cárdenas
176	San José (B)-Escuintla (C)	Abril 7/1.877	Junio 20/1.880	Guillermo Nanne
157	Escuintla-Guatemala (C)	Julio 13/1.880	Sept. 15/1.884	Nanne y Luis Schlessinger
342	Retalhuleu-Champerico	Marzo 12/1.881	Mediados/1.884	Lyman, Fenner y Bunting
	Puerto Barrios-El Rancho	Línea del Estado Iniciado en 1.883/84	1.897 (D)	Ver abajo (X)
	Etapa: M. L. Barillas y Reina Barrios			
317	Retalhuleu-San Felipe	Feb. 12/1.890	Abril 9/1.894	Ferrocarril Occidental
458	Muelle de Puerto Barrios	1.891		
243	Ferrocarril Central-Cocales	Octubre 24/1.893	Sept. 15/1.897	Ferrocarril Central
	Puerto Barrios-El Rancho		1897	Ver arriba (X)
279	Mazatenango-Muluá	Diciembre 11/1.895	Marzo 15/1.899	Ferrocarril Occidental
387	Ocas-Ayutla	Sept. 23/1.895 y Julio 23/1.898	Fines de 1.898	Enrique Neutze
	Etapa: M. Estrada Cabrera			
	Servicio de Vapores			
	Puerto Barrios-New Orleans	Enero 19/1.901		UFCO
260	Cocales-Mazatenango	Marzo 2/1.901	Nov. 21/1.903	Ferrocarril Central
422	Rancho-Guatemala	Enero 12/1.904	Enero 19/1.908	Keith (o Barquhar) y Van Hom
	Etapa: M. Estrada Cabrera			
359	Coatepeque-Las Cruces (E)	Abril 18/1.902	Agosto 1/1.913	A. Macías del Real
273	Palo Gordo-San Antonio	Sept. 30/1.907		Ferrocarril Central
373	Cocatepeque-Ayutla	Mayo 30/1.908	Julio 1/1.915	Ferrocarril Central
	Etapa J. M. Orellana			
508	Zacapa-Anguiatú	Marzo 10 y Mayo 15/1.923	Sep. 1.929	IRCA

(A) Los contratos de construcción de los muelles de San José y Champerico aparecen en la obra del Lic. Oscar de León Aragón, Pág. 285 y 289.

(B) En enero de 1.881 se concluyó el puente de hierro sobre el estero de San José y la doble vía para trenes.

(C) Estos 2 contratos fueron reunidos en un solo cuerpo o sea el Cont. de Junio 21/1.893; Recopilación César G. Solís, p. 195.

(D) Contratos de Construcción: 1892 hasta Tenedores;
1893 hasta Amates;
1894 hasta Gualán;
1895 hasta Zacapa. (Según "Los Contratos de la UFCO y Cías. Muelleras" por el Lic. Oscar de León Aragón).

(E) El contrato de febrero 29, 1.896 con Luis de Ojeda para unir Costa Cuca con Caballo Blanco parece que no se cumplió.

CUADRO
ALGUNAS CONDICIONES ESPECIALES DE LAS CONCESIONES FERROCARRILERAS

Página Recopilación César G. Solís	Tramo	Millas	Contrato	SUBSIDIOS			Expropiación de terrenos para la vía por cuenta de	Otras condiciones	Año en que debe retornar al Estado según Contrato Original (F)
				En dinero	Caballerías de tierra	Otras condiciones			
176	San José-Escuintla	27	1.877	\$ 120.000		Estado	Garantía de una ganancia anual de \$ 120.000	1.979	
157	Escuintla-Guatemala	48	1.880	6 años 50.000 c/u 24 años 84.375 c/u	1.500 (A)	Estado		1.983	
342	Retalhuleu-Champerico	28	1.881	\$ 700.000	1.000 (B)	Estado	Los concesionarios considerados denunciantes de hecho de las minas encontradas	1.983	
317	Retalhuleu-San Felipe	14	1.890	\$ 10.000 x milla		Estado		1.983	
243	Ferr. Central-Patulul	32	1.893	\$ 9.000 x milla		Estado		1.983	
279	Mazatenango-Muluá	9	1.895	\$ 18.000 x milla		Empresa		1.983	
387	Ocás-Ayutla	13	1.895/98	\$ 15.000 x milla		Empresa		1.973	
260	Cocales-Mazatenango		1.901			Empresa	Autoriza al Ferr. Central cobrar fletes sobre comercio exterior en oro.	1983.	
359	Coatepeque-Las Cruces	19	1.902	\$ 5.000 x milla	300 (C)	Empresa	Garantía del 12 % de ganancia	2.012	
422	El Rancho-Guatemala	62	1.904		1.500 (D)	Estado	Recibió también línea Rancho a Pto. Barrios (136 m.) incluyen- do el muelle y 30 mz.; 2 millas de playa, aguas calientes de Zacapa, estaciones, edificios, material rodante, etc.	Nunca: Tramo Guatemala-Pto. Barrios	
273	Palo Gordo-San Antonio	3	1.907			Empresa		1.983	
373	Coatepeque-Ayutla	21	1.908	\$ 5.000 x milla	100	Empresa	Garantía del 12 % de ganancia	2.014	
508	Zacapa-Anguiatú	70	1.923	\$ 7.500 x Km y \$ 1.475.000(E)				2.009	

(A) Octubre 6/1884: se asigna un lote entre el Río Motagua y Honduras, y entre Río Bobo y tierras de Chapulco.
(B) En Sarstoon.

(C) Originalmente le concede 500 caballerías.

(D) Devolvió 1,051 caballerías conforme Contrato de 1923. En el resto (448 caballerías) se asentaron las plantaciones de banano de Virginia y Quirigua. De León Aragón, pág. 56. El Art. 8 del Contrato con CAG (1936) indica que la UFCO transfirió 35,000 acres al Estado.

(E) Para este pago se emitieron los "bonos de la República de 1927" por \$ 2,515.000.

(F) Conforme Contrato de 1923, la línea de Zacapa y las "que se extienden al Sur y al Oeste de la Ciudad de Guatemala... serán a la terminación de 86 años... propiedad absoluta de la República", es decir en el año 2009.

La construcción de ferrocarriles (hasta 1901 en que empezó el enclave bananero) también se dirigió hacia las zonas productoras de café. La línea del Rancho a Puerto Barrios favoreció a los alemanes productores de café en las zonas de las Verapaces, facilitando la exportación de su cosecha; la línea que unió ciudad Guatemala con el Puerto de San José, favoreció toda la zona productora de café ubicada entre estos dos puntos, la línea San Felipe —Retalhuleu benefició al resto de las zonas productoras de café en la parte suroccidental del país.

El Estado Oligárquico creó el marco jurídico-político para el desarrollo de la hacienda cafetalera y la consolidación de la oligarquía terrateniente.

La estructura económica sobre la cual se basó este Estado Oligárquico, combinó simultáneamente varios modos de producción:

- a. Producción basada en la comunidad.
- b. Producción que encuentra su fundamento en la servidumbre.
- c. Economía mercantil simple o sea una economía campesina dirigida fundamentalmente a la producción de los cultivos de subsistencia.
- d. Modo de producción capitalista que se dio fundamentalmente a partir de la hacienda cafetalera, en donde las relaciones de producción se caracterizaron por la apropiación de la plusvalía por parte de un grupo reducido —oligarquía cafetalera—.

Si bien este modo de producción capitalista fue el dominante, al punto de que en la producción y explotación de café se basó —se basa actualmente— la economía nacional, este modo de producción se dio simultáneamente con los puntos a., b., c., señalados anteriormente, es decir, con modos de producción no capitalistas, o pre-capitalistas, lo que le imprimió características muy particulares al desarrollo del capitalismo en Guatemala.

La unificación del territorio nacional surge como idea generatriz del proyecto Estado-Nación, de manera tal que se ampliara y consolidara su influencia política en todo el país.

A nivel regional, los localismos intrarregionales caracterizados por pugnas entre distintos asentamientos urbanos, van perdiendo importancia, así por ejemplo, en el caso de Quetzaltenango y Ciudad Guatemala, ambas pertenecientes a una misma región dedicada a la producción y explotación de café, al quedar comunicadas por carreteras y ferro-

carriles entre sí y con los puertos de exportación, aunque ciudad Guatemala era el lugar donde se realizaban las transacciones comerciales, Quetzaltenango podía bien trasladar la producción de café hacia el puerto de embarque sin tener que pasar por ciudad Guatemala.

A nivel nacional, no se llegó a concretar el proyecto de la unificación del territorio, debido a los problemas interregionales (regiones productoras de café y regiones no productoras de café) surgidos precisamente de un desarrollo regional desequilibrado, en donde sólo las zonas productoras de café captaban los beneficios de la acción estatal, sobre todo al estar fusionados los intereses de la economía nacional con los de la oligarquía cafetalera.

En lo que concierne a la ampliación del mercado interno, la infraestructura vial creada a raíz de la Reforma Liberal debería supuestamente estimular la ampliación del mercado interno, pero en realidad esta ampliación fue muy restringida. La especialización regional fue característica de las zonas productoras de café, cuya producción estaba dirigida fundamentalmente al comercio de exportación, relegándose la producción de artículos para el consumo interno a las zonas donde prevalecían el modo de producción campesino parcelario, las cuales generalmente no producían abundantes cosechas. A esto hay que sumar la supervivencia de relaciones serviles, en donde el trabajador de las fincas cafetaleras no podía comprar todo lo que consumía debido a la heterogeneidad de la composición de su salario, (combinación de dinero en efectivo, mercaderías, uso de ciertas instalaciones, etc.).

El desarrollo regional supone un desarrollo espacial. A nivel intraregional, en la zona suroccidental del país productora de café, la especialización de la producción y la forma como se articuló la economía nacional al mercado mundial estableció una diferenciación espacial que repercutió en la conformación del espacio urbano.

Las ciudades importantes (Quetzaltenango, Antigua, Guatemala) se van transformando en grandes focos de población y mercados de consumo, surgiendo así lo que se denomina “fenómeno de primacía urbana”. Esta primacía urbano condujo a nuevos esquemas de organización y urbanización al irse definiendo y diferenciando “la ciudad” de “la hacienda cafetalera”; esta última como zona productora de café y la ciudad como punto final del proceso agrícola comercial.

En este sentido en ciudad Guatemala sobre

todo a partir de 1900, se da una gran expansión urbana, “la ciudad alcanza los 100.000 htes” (45), se revaloriza la tierra y aparecen una serie de nuevas e importantes compañías constructoras, manifestándose el fenómeno de suburbanismo como una nueva forma de expansión de las áreas residenciales. Se construyen los ejes viales más importantes; el eje Norte-Sur (7 ma, avenida y avenida La Reforma) y el eje Noreste-Sureste.

Este proceso a su vez correspondía al desplazamiento de los sectores dominantes oligárquicos del casco central hacia zonas más “espaciosas” en el sur de la ciudad, arquitectónicamente y como reflejo del “gusto” del momento, este nuevo espacio urbanizado se hizo mediante un nuevo patrón constructivo, el “chalet”, que sustituyó el viejo estilo colonial español característico del centro de la ciudad. Esta movilización socio-espacial de las élites hacia el sur, implicó la ocupación del casco central, por las actividades comerciales, que se sumaron a las funciones político-administrativas localizadas en el centro de la ciudad desde la colonia. Al construirse el eje vial N. S., se ligaron directamente a la ciudad, las poblaciones de Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe.

Los sectores medios-profesionales, empleados públicos, comerciantes, etc. reflejaban dos tendencias en cuanto a su ubicación residencial. Por un lado tratando de imitar el patrón suburbano impuesto por las élites, aunque en inferioridad de localización y, por otro lado, sobre todo los comerciantes, ocupaban el centro de la ciudad que dejaran los sectores dominantes, como hemos visto anteriormente.

Generalmente en terrenos baldíos, laderas de barrancos cercanos al centro de la ciudad, los barrios bajos (el Gallito, La Palmita, etc.) constituían la expansión de la ciudad en el eje NE-SO, hecho muy importante y de grandes repercusiones futuras. “Actualmente este hecho se manifiesta en las grandes concentraciones de población en ese eje: zona 3, 5, 7, 8, 12 y la ubicación de las zonas marginales más característica (La Limonada, La Ruedita, etc.)” (46).

Estos ejes viales (N-S y NE-SO) definían una importante diferenciación socio-espacial que se complementaba con una serie de medidas tomadas en el proceso de modernización de la ciudad iniciada por la Reforma Liberal:

- 1879 Introducción del alumbrado público a gas
- 1879 Anexión del Municipio de Jocotenango
- 1881 Construcción del camino a Jocotenango

- 1881 Anexión del Cantón de Candelaria y la Parroquia
- 1882 Tranvía tirado a caballos
- 1883 Construcción del Cantón de Santa Elena
- 1883 Diseño e inicio de la construcción de un Boulevard de circulación que facilitará el tránsito de carruajes alrededor de la ciudad. Se inició en la Penitenciaría nacional hacia el Poniente pasando al frente del Castillo de San José hasta el Cementerio, luego hacia el Norte por el Boulevard Elena, buscando el Boulevard que formaba la primera calle de la ciudad, pero no llegó a concluirse.
- 1884 Inauguración del Ferrocarril del Sur
- 1884 Introducción del Servicio Telefónico
- 1885 Anexión del Municipio de San Pedro Las Huertas como Cantón La Independencia (hoy la Palmita).
- 1885 Introducción del Servicio Eléctrico
- 1885 Traslado del Cementerio General
- 1886 Unificación de los Municipios de Ciudad Vieja y Villa Guadalupe, para formar el Municipio de Guadalupe (47).

La confiscación de las propiedades urbanas hechas a la iglesia constituyó un hecho muy importante en la distribución y funcionamiento de las instituciones públicas. Las propiedades del clero tuvieron un cambio radical en su uso pasando a alojar dependencias gubernamentales e instituciones educativas. Con la Reforma Liberal se dio un gran impulso al sector educacional, las escuelas estatales se declaran laicas, gratuitas y obligatorias. “Mas que creación, y construcción de nuevas instituciones docentes, adecuadas al fenómeno de la urbanización, ésta época se caracteriza por la nacionalización de los bienes de la Iglesia en escuelas primarias o secundarias; como ejemplo de esto tenemos: el Instituto de Señoritas Belem, la Antigua Escuela Politécnica contigua a la iglesia Recolectión, Instituto Nacional Central para Varones” (48).

Como la Reforma Liberal también se ampliaron los sistemas de salud encontrándose ya establecidos para la última década del siglo XIX el Hospital General, Hospital Militar, el Hospital Modelo, el Hospital Penitenciario, etc.

La actividad industrial estaba ligada a la comercial (la cual hemos analizado en páginas anteriores). Para 1900 existían dos tendencias espaciales bien diferenciadas en cuanto a la ubicación de las industrias. La primera situada dispersamente en el caso central de la ciudad en función del mercado

local, y la segunda, situada sobre las rutas principales de acceso a la ciudad para satisfacer el mercado regional, nacional y el incipiente mercado internacional.

La Reforma Liberal iniciada en 1871 se consolidó bajo el régimen de Estrada Cabrera (1898-1920). Se puede afirmar en función de lo que en esencia fue la Reforma Liberal, y de como ésta fue llevada a cabo, que el período de Estrada Cabrera correspondía a una “depuración” del proyecto de la Reforma Liberal, depuración que es la que en definitiva, posibilitó la consolidación de dicho proyecto. Si volvemos a sus orígenes, la Reforma Liberal se planteó como una necesidad imperante para el desarrollo del sector agro-exportador, cuyos intereses, confundidos con los de la economía nacional, dieron un giro importante a lo que hasta la fecha había sido la estructura productiva del país. Se iniciaba así la etapa en donde se sentaba las bases de la consolidación política del estado ligárquico, representante del sector oligarca terrateniente cafetalero, que ya desde mediados del siglo XIX se perfilaba como el sector más fuerte de la economía guatemalteca.

La Reforma Liberal le sirvió como marco jurídico-político para llevar a cabo sus propósitos. La depuración que hemos planteado reside en la profundización en la aplicación de los mecanismos coercitivos extraeconómicos que aseguraban una mayor explotación y rendimiento de la fuerza de trabajo. En síntesis era una depuración que beneficiaba a la oligarquía cafetalera, facilitándose en esta forma el aumento de la producción de exportación, y la consolidación de su poder económico. Esta situación permitió a Estrada Cabrera el establecimiento de un gobierno centralizado y despótico.

Es durante el período de Estrada Cabrera que se dio la penetración del capital norteamericano en Guatemala en 1904, al firmarse el primer contrato con la United Fruit Company para comercializar el banano, “a la firma del primer acuerdo siguieron una serie de contratos y nuevos acuerdos por medio de los cuales la UFCO se fue apropiando de las mejores tierras de labranza del país, hasta llegar a controlar, según el censo de 1950; 230,310 hectáreas (7% de las tierras cultivadas. La UFCO a través de su filial la International Rail-wail’s of Central America (IRCA) se apodera de la infraestructura necesaria para su óptimo funcionamiento (ferrocarriles, puertos, aduanas, telégrafos, etc.). La Empresa Eléctrica de Guatemala, subsidiaria de la Bond and Share es la compañía junto

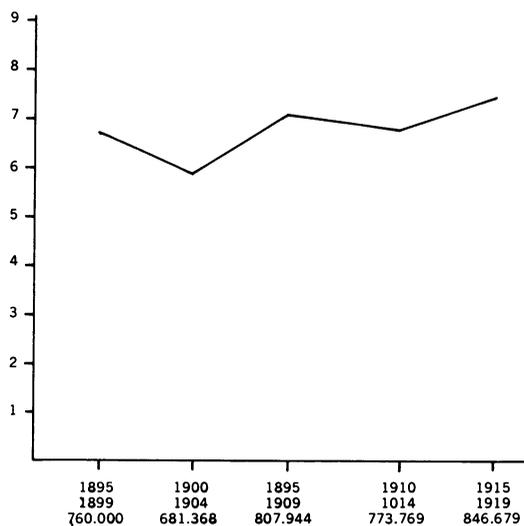
con la IRCA y la UFCO que representan el capital norteamericano en el país” (49).

La penetración de capital norteamericano en Guatemala, durante el régimen de Estrada Cabrera, a nivel político y económico se reflejó una mayor subordinación de las clases dominantes al capital extranjero, dependencia que continuará hasta la Revolución de 1944 en que esta relación va a adquirir otras características.

Los efectos de la primera guerra mundial no fueron tan duramente sentidos en Guatemala como en otros países, porque aunque los precios del café en el mercado mundial bajaron, la producción y exportación del café guatemalteco aumentaron gracias a:

1. Las medidas coercitivas tomadas por Estrada Cabrera —que ya hemos estudiado anteriormente— tendientes a asegurarse un mayor rendimiento de la mano de obra para aumentar la producción de exportación.
2. Al desarrollo de la infraestructura vial hacia las zonas productoras del país gracias a la entrega de los ferrocarriles y de las zonas donde realizaron los plantíos de banano los inversionistas norteamericanos, lo cual permitió que la vinculación de la economía guatemalteca al mercado mundial se hiciera más expedita.

Veamos un cuadro relativo a la exportación de café entre 1895 y 1915 en donde se observa que el monto recibido por concepto de exportación no experimenta grandes descensos.



Entre 1871, 1900 y 1920, se dio en el aspecto político el surgimiento y consolidación del estado oligárquico, proceso que coincidía, en lo urbano, con un crecimiento bastante importante de la ciudad capital durante el período, cuyos efectos se expresaron en el llamado proceso de modernización que se iniciara en 1871.

Los terremotos de Santa Marta en 1917 destruyeron por completo la ciudad, marcando así una nueva etapa en el crecimiento y desarrollo de Ciudad Guatemala. "Si bien (los terremotos) no modifican su forma, ya que es reconstruida sobre los cimientos de lo destruido, sí afecta su patrón de desarrollo. Se rompe ese carácter de la ciudad moderna que las innovaciones introducidas a finales del siglo XIX, le habían dado. Un censo de 1921 reporta que el 43% de la ciudad está formada por barracas. Los techos —tejas y terraza compuesta— son sustituidos por láminas de zinc; y las mansiones de más de un piso desaparecen. El tranvía es eliminado y sustituido por pequeños buses, lo cual establece un nuevo patrón en el transporte colectivo —el empresario— privado que hasta la fecha afecta la ciudad" (51).

Si bien los terremotos de 1917 marcan una nueva etapa a nivel urbano, en el aspecto político no hacen sino prolongar la dictadura de Estrada Cabrera a través de mecanismos dictatoriales y represivos "...un fortalecimiento de la tendencia y la tradición autoritarias a través de la constitución de estructuras de mediación, en que el ejército, la policía y grupos político-burocráticos del Partido Liberal ejercían control" (52).

En 1920 se dio una insurrección popular que puso fin al período de Estrada Cabrera, iniciándose así el período de decadencia de la dominación oligárquica en Guatemala (53).

Por un lado esta insurrección fue el resultado de la crisis intraoligárquica, que, estando dividida, un sector dio su apoyo a las medidas autoritarias de Estrada Cabrera y otro, de tendencia centroamericana, se manifestaba en total oposición al régimen. Por el otro lado, esta insurrección, en lo popular, fue el resultado de la organización de las capas medias urbanas y del sector artesanal que habían tomado gran fuerza en esta época. Es importante destacar el hecho de que por primera vez se trataba de una participación organizada —políticamente— de los sectores medios urbanos y del artesano, en oposición al régimen oligárquico. Sin embargo, como movimiento, no lograron desarrollar la suficiente fuerza para instaurar un régimen democrático. Es así que se van sucediendo hasta el

año 1931 varios presidentes de corte liberal sin que ninguno logre darle una solución adecuada a los problemas políticos y sociales del país, a pesar de haberse presentado condiciones coyunturales favorables en lo que respecta a los precios del café en el mercado mundial y la consiguiente bonanza económica vivida durante los años entre 1920 y 1927.

La Ciudad de Guatemala experimentó una sustancial expansión al igual que importantes crecimientos poblacionales.

En parte, esto es atribuido a los efectos de la Crisis Mundial en la baja de los precios de café y en el recrudescimiento de los problemas políticos y sociales de la nación guatemalteca.

En este proceso de expansión se mantuvieron los mismos patrones de crecimiento que se venían dando desde principios de este siglo, en lo que se refiere a la formación de zonas marginales (este-oeste de la ciudad) y a la localización de los sectores elitistas y comerciales.

Hubo incremento en el sector artesanal que en determinado momento permitió la constitución de un mercado interno urbano artesanal. También se dio la ampliación del sector servicios, la construcción, la cual adquirió gran importancia a partir de la destrucción de la ciudad de Guatemala con los terremotos de 1917, la industria textilera, (principalmente Industria Textilera de Cantei), entre otros rubros. Comenzó a desarrollarse el incipiente sector obrero ligado a la Fábrica de Cemento y a la Fábrica de Cerveza.

Consideramos que solamente se puede hablar de industrias en el caso de la Fábrica de Cerveza, La Fábrica de Cementos Novella y La Industria Textilera de Cantel en Quetzaltenango. Existieron en ciudad de Guatemala otros establecimientos bajo la denominación "Fábricas" como por ejemplo: Fábricas de jabón, fábricas de fideos, fábricas de cohetes, etc. que pueden ser catalogadas mejor como pequeña industria artesanal o manufacturera.

En 1931 llegó al poder el general Jorge Ubico que fue la respuesta oligárquica a la incapacidad de reestructurar una dominación coherente y afrontar los efectos internos de la crisis mundial de 1930. En el aspecto económico la crisis afectó a Guatemala al decaer los precios del café en el mercado mundial y al contraerse las ganancias del sector oligárquico. Se tomaron entonces una serie de medidas anticíclicas que trasladan los efectos de la crisis a los sectores subordinados de la oligarquía; reducción de salarios en el campo, reducción del 50% del salario de los empleados públicos, imposición de permisos para la producción y venta de

determinados bienes y limitaciones para el establecimiento de nuevas industrias.

En lo político, el período de Ubico correspondía a la agudización de la crisis del estado oligárquico. Ubico surgió como la alternativa que hacía posible el mantenimiento político y económico de la oligarquía cafetalera. En su gobierno se continuó con la misma política de Estrada Cabrera, agudizándose las medidas tendientes a la sobreexplotación de la mano de obra. La ley contra la vagancia y las habilitaciones son dos variantes lingüísticas del proceso de redescubrimiento de la Reforma Liberal que se inició en 1871.

Sin embargo, durante la década de los años treinta la oligarquía es desplazada progresivamente del juego político debido al carácter autoritario del dictador. Como parte de las medidas anticíclicas Ubico había dispuesto una cuota de exportación al café que afectaba a los grupos oligárquicos ligados a la producción, lo que generó en el interior de la oligarquía la oposición al régimen, que se evidenció en el movimiento insurreccional de 1944.

Las limitaciones impuestas al desarrollo industrial produjeron un gran descontento entre los sectores de la incipiente burguesía industrial que veía en estas medidas, truncadas sus posibilidades de desarrollo.

El carácter autoritario del dictador lo llevó a buscarse opositores en todos los sectores sociales, lo que le trajo como consecuencia la pérdida de todo respaldo social.

Es importante señalar el hecho de que Ubico

se preocupó por construir edificios monumentales en ciudad de Guatemala, no como resultado de la bonanza económica, política y social, sino más bien como reflejo de su personalidad autócrata, que quiso pasar a la posteridad a través de obras faraónicas: Palacio Nacional, Edificio de la Policía Nacional, Edificio de Correos y Telecomunicaciones, etc.

El 20 de octubre de 1944 la insurrección popular, de carácter antidictatorial y antioligárquico, que venía madurando desde décadas anteriores, puso fin al Gobierno de Ponce Vaides, que había heredado meses antes la presidencia dejada por el general Jorge Ubico. Concluyó una etapa más de la historia guatemalteca, finalizando la vigencia que desde 1871 tuvo la Reforma Liberal a través del surgimiento y consolidación del estado oligárquico.

A partir de 1944 comienza una nueva etapa en el desarrollo y estructuración urbana en ciudad Guatemala sobre todo por iniciarse una nueva modalidad de desarrollo capitalista esta vez como resultado de un proceso de industrialización netamente urbano.

Esta nueva etapa se va a caracterizar por un proceso de sustitución de importaciones, movimientos migracionales, un crecimiento acelerado del sector terciario, desarrollo del transporte automotor, extensión de redes de caminos, etc. Todos estos elementos reforzarán el centro urbano principal y provocarán una serie de cambios determinantes en la estructuración urbana de la Ciudad de Guatemala.

NOTAS

- (*) Dirección General de Estadística, Boletín, (Guatemala, agosto 1950), No. 26 Tomado de Alfredo Guerra Borges. *Geografía Económica de Guatemala*. Editorial Universitaria Guatemala, 1969 pág. 188-189.
- (1) Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo*. EDUCA. San José, Costa Rica, 1979. Págs. 304-305.
- (2) Al respecto consúltese de Martínez Peláez, Severo, *Racismo y Análisis Histórico en la definición del indio guatemalteco*. TIES. Guatemala, 1977. Investigación para la docencia Número 1.
- (3) Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo*. Pág. 259.
- (4) Op. Cit. pág. 285.
- (5) Op. Cit. pág. 395-396.
- (6) Fundada por Pedro de Alvarado el 27 de julio de 1524 en la corte cakchiquel de Iximche, la llamó Santiago en honor al Apostol Mayor. No duró mucho la ciudad capital en esta corte indígena pues los indios se sublevaron. El 22 de noviembre de 1527 se constituyó el segundo asentamiento en el lugar conocido como Almolonga, en las faldas del Volcán de Agua, pero esta ciudad fue destruída por terremotos e inundaciones el 10 de setiembre de 1541. Se eligió entonces el Valle Ponchoy para albergar a la ciudad capital y el 10 de marzo de 1543 se celebró allí la primera sesión del Ayuntamiento. "El 10 de marzo de 1556 Felipe II la condecoró con la merced del título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, lo que nunca formó parte de su nombre geográfico. Fue la tercera ciudad en importancia en América Latina, de donde irradió la cultura y gozo de bien merecido prestigio" (Atlas Nacional de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas). Veamos "allí está la ciudad de Santiago de Guatemala a los pies del volcán. Ella era el corazón de la patria criolla... Ciudad blanca toda ella, por dentro y por fuera, cuadrículada por calles empedradas, cubierta de teja a dos aguas con alero, excepto en algunos suburbios en que había techos de paja. Interrumpían ese ordenamiento sencillo, como se sabe, los moles de quince conventos con sus templos aparte de muchas otras iglesias y capillas y los edificios de gobierno. Era, en realidad, una ciudad española. Construída con técnicas y estilos traídos por los españoles, diseñada y dirigida por ellos, desarrolladas según la necesidad de los españoles que vivían y mandaban en ella a la manera española". (En Severo Martínez, *La Patria del Criollo*, pág. 418).
- (7) Severo Martínez, *La Patria del Criollo*, pág. 419.
- (8) Op. Cit., pág. 423.
- (9) Op. Cit. pág. 289.
- (10) Ibidem, pág. 423.
- (11) Ibidem, pág. 423.
- (12) Ibidem, pág. 319.
- (13) Galicia Julio. *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*. Imprenta Universitaria. U.S.A.G. 1968, pág. 5.
- (14) Editor Constitucional, III, 45 e del 21-2-1821.
- (15) Lic. Galicia Julio. Ciudad de Guatemala, Op. Cit. pág. 5-7.
- (16) Solórzano, Valentín. *Evolución económica de Guatemala*. Guatemala-Seminario de Integración Social Guatemalteca, pág. 272.
- (17) Ibidem, pág. 263.
- (18) Ibidem, pág. 269.
- (19) Solórzano, Valentín. Op. cit., pág. 272.
- (20) Martínez Peláez, Severo. Op. Cit. 293-94.
- (21) Ibidem, Pág. 336.
- (22) Solórzano Valentín. Ob. Cit., pág. 288.
- (23) Exposición del Presidente del Congreso Federal, Basilio Porras a los señores diputados. Tomado de Valentín Solórzano Op. Cit. pág. 286-287.
- (24) Herrick, Thomas. *Desarrollo económico y político de Guatemala*. Guatemala. EDUCA. Editorial Universitaria de la USAC 1974 pág. 10.
- (25) Ibidem, pág. 10.
- (26) Solórzano, Valentín. Op. Cit. pág. 201.
- (27) Herrick, Thomas. Ob. Cit. pág. 25.
- (28) Ibidem, pág. 25.
- (29) Otero, Marina. *Las constituciones de Guatemala*. Madrid. I.E.P. 1958. pág. 125.
- (30) Villamar Contreras, Marco Antonio. *Apuntes sobre la Reforma Liberal* Guatemala. I.I.E.S. Facultad de Ciencias Económicas. 1977 pág. 10.
- (31) Ibidem, pág. 11.

- (32) Villamar Contreras. Op. cit. pág. 22.
- (33) Ibidem, pág. 24.
- (34) Ibidem, pág. 25.
- (35) Tomado de T. Herrick. Op. Cit. pág. 257.
- (36) Thomas Herrick. Op. Cit. pág. 229.
- (37) DZA Merseburg. A. A. II. Rep. 6, No. 1581. Augener al A. A., 29.9 1873. En Julio Cambranes. *Desarrollo Económico y Social de Guatemala: 1868-85*. Guatemala IIES. 1975. pág. 80.
- (38) Piedra Santa Arandí, Rafael. *Introducción a los problemas Económicos de Guatemala*. Ediciones Superiores. Guatemala 1974, pág. 36.
- (39) Este cuadro fue elaborado por los Bachilleres Carlos Alfredo Guerra y Eduardo Alberto Aguilera, con base en la recopilación de leyes agrarias titulada "44 años de Legislación Agraria, 1513-1957" realizada por el Lic. César Méndez Montenegro, pp. 89-397 (Imprenta Universitaria, Guatemala, 1960).
- (40) Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli. "Centro América y la Economía Occidental (1520-1930)" Editorial Universidad de Costa Rica, 1977, pág. 228.
- (41) No olvidemos que era el período del Neo-liberalismo en donde el auge de la modernización estaba en boga. N. del E.
- (42) Este circuito de comunicación no tuvo interrupción principal en las administraciones posteriores. N. del E.
- (43) Piedra Santa Arandí, Rafael. op. cit. pág. 712.
- (44) Ibidem, pág. 14-15.
- (45) EDOM 1972-2000, *Plan de Desarrollo Metropolitano*, Municipalidad de Guatemala, 1978, pág. 76.
- (46) Ibidem, pág. 76.
- (47) Ibidem, pág. 75.
- (48) Ibidem, pág. 192.
- (49) Sarti, Carlos. *Aproximación al estudio de la revolución guatemalteca (1944-1954)*. Tesis de grado. FLACSO. México, pág. 42-43.
- (50) Figueroa, Carlos. Contenido de clase y participación obrera en el movimiento antidictatorial de 1920. Guatemala, I.I.E.S., Facultad de C.C.F.E. Pág. 11.
- (51) EDOM. Op. Cit., pág. 76.
- (52) Torres Rivas, E. *Medio Siglo de Historia Política*. Mimeo, pág. 12.
- (53) Sarti, Carlos. 1978: 45-50.

BIBLIOGRAFIA

- BURGUES, Paul. *Biografía de justo Rufino Barrios* Educa. Costa Rica. 1971.
- CAMBRANES, Julio. *Desarrollo Económico y Social de Guatemala. 1868-85*. TIES-USAC. Guatemala.
- CAMBRANES, Julio. *El Imperialismo Alemán en Guatemala*. IIES-USAC. Guatemala 1977.
- CARDOSO, F.S., Héctor PEREZ BRIGNOLI. *Historia Económica de América Latina*. Barcelona. Editorial Crítica 1979.
- CARDOSO, F.S.; Héctor PEREZ BRIGNOLI. *Centroamérica en la Economía Occidental*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica 1977.
- FIGUEROA IBARRA, Carlos. *Contenido de clase y participación obrera en el movimiento antidictatorial de 1920*. TIES-FAC de CCEE. U.S.A.G. 1979. Investg. para la Doc. 8.
- GARCIA LAGUARDIA, Jorge María. *La Reforma Liberal en Guatemala*. EDUCA. Costa Rica.
- GALICIA DIAZ, Julio. *Destrucción y traslado de la Ciudad de Guatemala*. Imprenta Universitaria, Guatemala 1968.
- GUERRA BORGUES, Alfredo. *Pensamiento Económico y Social de la Revolución de octubre*. IIES Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala 1978. Investigación para la docencia No.6.

- GUERRA BORGUES, Alfredo. *Geografía económica de Guatemala*. Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala 1969.
- GUZMAN BECKLER, Carlos, Jean LOUP HERBERT. *Guatemala: una interpretación histórico social*. Siglo XIX. México 1970.
- HERRICK, Thomas. *Desarrollo económico y político de Guatemala 1871-75*. Editorial, Universitaria de la USAC. Guatemala 1974.
- MARTÍNEZ PELAEZ, Severo. *Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco*. IIES Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala 1977. Investigación para la docencia No.1.
- MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, Dirección de Planificación. *EDOM 1972-2.000 Plan de Desarrollo Metropolitano*. Guatemala, Imprenta Municipal, 1972.
- PIEDRA SANTA ARANDI, Rafael. *Introducción a los problemas económico de Guatemala*. Ediciones Superiores. Guatemala. 1977.
- VILLAMAR CONTRERAS, Marco Antonio. *Apuntes sobre la Reforma Liberal*. IIESA Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala. 1977.
- QUAN, Julio. *El crecimiento urbano, artificial y embrionario*. USAC. Alero No.12 Suplemento 2da. Epoca, Guatemala 1974.
- SAMAYOA GUEVARA, Héctor. *Los gremios de artesanos en la Ciudad de Guatemala*. Editorial Universitaria. Guatemala 1962.
- SARTI, Carlos. *Aproximación al estudio de la Revolución Guatemalteca (1944-1954)*. México. Tesis de Grado FLACSO, 1978.
- SOLORZANO, Valentín. *Evolución económica de Guatemala*. Guatemala Ed. José Pineda Ibarra Guatemala 1970.
- SCHTEINGART, Martha, Horacio TORES. *Procesos Sociales y Estructuración metropolitana en América Latina, Estudio de Casos*. Argentina, Publicada por Instituto de Desarrollo y Social. Revista Ciencias Sociales No.48, Vol. 12. 1972.
- TORRES RIVAS, Edelberto. *Interpretación del desarrollo Social Centroamericano*, EDUCA. Costa Rica. 1973.
- WOODWARD, Ralph Lee. *Central America a nation divided*. New York. Oxford University Press. 1976.